



PERÚ

Ministerio de Defensa

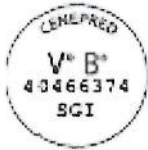
Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del
Riesgo de Desastres - CENEPRED

JEFATURA



MEDINA RENGIFO Juvenal
FAU 20543891755 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/02/2020 09:47:05-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"



San Isidro, 06 de Febrero del 2020

OFICIO N° 00081-2020-CENEPRED/DGP-1.0



Doctor
JORGE LUIS CHÁVEZ CRESTA
Secretario Técnico
Comisión Multisectorial del FONDES
Calle Ricardo Angulo Ramírez N° 694
San Isidro. -



Asunto : Actualización de información de los distritos de Huanquite, Yaurisque y Paruro en la base de datos del Cenepred
Referencias : a) Oficio N° 031-2019-ANA-J/DPDRH, de fecha 30.01.2020
b) Oficio N° 114-2019-CENEPRED/DGP-1.0, de fecha 20.02.2019

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia a), mediante el cual el Jefe de la Autoridad Nacional del Agua - ANA, solicita la inclusión de las fichas técnicas referenciales de identificación de puntos críticos ante inundaciones de los distritos de Huanquite, Yaurisque y Paruro, provincia de Paruro, departamento de Cusco, en la base de datos del CENEPRED.

Al respecto, hago de su conocimiento que las fichas técnicas referenciales antes mencionadas han sido incorporadas al Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID. Es importante mencionar que mediante el oficio de la referencia b), se comunicó a su representada la incorporación de los referidos distritos a la base de datos de distritos expuestos ante inundaciones de este Centro Nacional.

En ese sentido, se traslada la documentación antes mencionada para su consideración y fines por corresponder.

Es propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

JUVENAL MEDINA RENGIFO
Jefe de CENEPRED

Av. Del Parque Norte N° 313 - 319, San Isidro, Lima
Central Telefónica: (511) 201-3550
www.cenepred.gob.pe





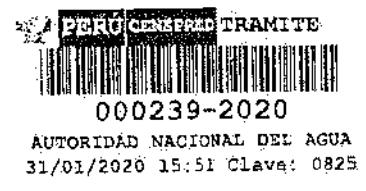
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

CUT: 263679 -2019

Lima, 30 ENE. 2020

OFICIO N° 031 -2020-ANA-J/DPDRH

Ingeniero
Juvenal Medina Rengifo
Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención
y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED
Ministerio de Defensa
Av. Del Parque Norte N° 313-319
San Isidro. -



Asunto : Remite Fichas Técnicas Referenciales de la provincia de Paruro

Referencia : Oficio N° 00889-2019-CENEPRED/DGP-1.0 (30.12.2019)

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia mediante el cual solicita las Fichas Técnicas Referenciales de la provincia de Paruro, departamento de Cusco, a fin de ser incorporados en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID, de su representada.

Al respecto, la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos ha elaborado el Informe Técnico N° 012-2020-ANA-DPDRH-UEPH/JSQR, en el cual adjunta 05 Fichas Técnicas Referenciales de la provincia de Paruro en formato digital (CD) debidamente validadas, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,



Amarildo
Ing. Amarildo Fernández Estela
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

Adj. 06 folio

AFE/JAT/JFHP/SQR; Wendy M.
Cc.: GG



Autoridad Nacional del Agua

Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos - DPDRH

ANA	FOLIO N°
DPDRH	4

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

CUT: 263679 - 2020

INFORME TECNICO N° 012-2020-ANA-DPDRH-UEPH/JSQR

PARA : Ing. José Abasolo Tejada
Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos

ASUNTO : Respuesta a solicitud sobre Fichas Técnicas Referenciales de la provincia de Paruro

REFERENCIA: Oficio N° 00889-2019/CENEPRED/DGP-1.0

I. ANTECEDENTES

Mediante Oficio N° 00889-2019/CENEPRED/DGP-1.0, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, solicita a la ANA, remitir fichas técnicas referenciales de la provincia de Paruro.

II. BASE LEGAL

- ✓ Ley de Recursos Hídricos N° 29338 y su Reglamento
- ✓ Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos
- ✓ Plan Nacional de Recursos Hídricos
- ✓ Reglamento y Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua
- ✓ Ley 29664 - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- ✓ Reglamento de la Ley N° 29664 - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

III. OBJETIVO

Remitir Fichas Técnicas Referenciales 2019, identificada en la provincia de Paruro.

IV. ANALISIS

- El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, solicita a la ANA, remitir fichas técnicas referenciales de la provincia de Paruro.
- El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, a través del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID, plataforma geoespacial en la web, de libre acceso, diseñada para consultar, compartir, analizar y monitorear la información relacionada a los peligros, vulnerabilidades y riesgos originados por fenómenos naturales; registra información territorial a nivel nacional, facilitada por las



Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Lima, 22 enero 2020



Ing. Jeanne Susan Quiñones Rojas
Profesional de DPDRH
CIP N° 104925

Visto el informe que antecede elévese al Coordinador de la Unidad de Estudios y Proyectos Hídricos de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua.

Lima, 24 ENE. 2020

Ing. José Francisco Huamán Piscoya
Coordinador (e)
Unidad de Estudios y Proyectos Hídricos

Visto el informe que antecede y con la conformidad del responsable de la Unidad de Estudios y Proyectos Hídricos, procedo a aprobarlo y suscribirlo por encontrarlo conforme.

Lima,



27 ENE. 2020

Ing. José Abasolo Tejada
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos
Autoridad Nacional del Agua



PERÚ

Ministerio de Defensa

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del
Riesgo de Desastres - CENEPRED

JEFATURA



Firmado digitalmente por:
GIOVANNINI Y FREIRE
Wladimiro FIR 43588578 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/12/2019 11:57:18-0500

FOLIO N°

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



San Isidro, 27 de Diciembre del 2019

OFICIO N° 00889-2019-CENEPRED/DGP-1.0



Ingeniero
AMARILDO FERNÁNDEZ ESTELA
Jefe de la Autoridad Nacional de Agua
Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar
San Isidro. -

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ÚNICA
RECEPCIÓN
30 DIC 2019
Recibido por: [Signature]
Hora: [Signature] Folios: [Signature]
CUT: [Signature]
LA RECEPCIÓN NO IMPLICA CONFORMIDAD



Asunto : Solicita fichas técnicas de la provincia de Paruro
Referencias : a) Oficio N° 549-2019-MDM/A, de fecha 04.12.2019
b) Oficio N° 486-2019-ANA-J/DPDRH, de fecha 13.06.2019
c) Oficio N° 558-2019-ANA-J/DPDRH, de fecha 09.07.2019

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ÚNICA
RECEPCIÓN
16-04
Recibido por: [Signature]
Hora: [Signature] CUT: [Signature]

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia a), mediante el cual el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Paruro remite a este Centro Nacional, el Informe de puntos críticos y zonas de alto riesgo en la provincia de Paruro, departamento de Cusco.

Al respecto, mediante los documentos de la referencia b) y c), su representada señala que el registro de puntos críticos se sustenta únicamente con informes técnicos que adjunten Ficha Técnica Referencial 2019, Ficha Técnica Referencial 2018 o Ficha de Identificación de puntos críticos.

Sin embargo, los Informes Técnicos N° 042-2019-ANA/AAA.PA-ALA-AAV-PRH/AMG y N° 043-2019-ANA/AAA.PA-ALA-AAV-PRH/AMG, adjuntos al oficio de la referencia a), no incluyen las fichas técnicas antes mencionadas, por tal motivo no pueden ser incorporados en la base de datos de distritos expuestos a inundación de este Centro Nacional.

Por lo tanto, solicito tenga a bien disponer la remisión de las Fichas Técnicas Referenciales con la finalidad de cumplir con lo solicitado por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Paruro.

Es propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

WLADIMIRO GIOVANNINI Y FREIRE

Jefe de CENEPRED

Av. Del Parque Norte N° 313 - 319, San Isidro, Lima
Central Telefónica: (511) 201-3550
www.cenepred.gob.pe





PERÚ

Ministerio de Defensa

Centro Nacional de Estimación
Prevención y Reducción del Riesgo de
Desastres - CENEPRED

Referencia

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, 20 FEB 2019

OFICIO N° 114-2019-CENEPRED/DGP-1.0

Señor Ingeniero
JORGE LUIS CHÁVEZ CRESTA
Secretario Técnico
Comisión Multisectorial del FONDES
Calle Ricardo Angulo Ramírez N° 694
San Isidro. -

Asunto : Actualización de la base de datos de los distritos expuestos a peligros.
Referencia : Oficio N° 0612-2019-INDECI-FONDES/70.0 de fecha 11.02.2019.

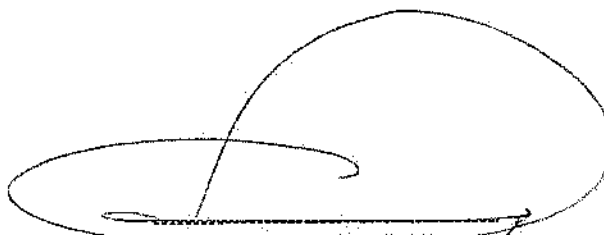
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, para hacer de su conocimiento que las entidades técnico-científicas del país vienen actualizando y desarrollando estudios e informes técnicos para la identificación de ámbitos geográficos de los diferentes peligros al que nuestro país está expuesto, los mismos que son remitidos a este Centro Nacional para su incorporación en nuestro Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).

Al respecto, hago de conocimiento que se ha actualizado la relación de distritos expuestos a peligros por inundación, movimientos en masa, sismo, tsunamis, bajas temperaturas (heladas y friaje), vulcanismo e incendios forestales, los mismos que se encuentran en el CD adjunto al presente.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


VICEALMIRANTE (R)
WLADIMIRO GIOVANNINI Y FREIRE
JEFE DEL CENEPRED

FRS/AZG/Jler

Av. Del Parque Norte N° 313 - 319, San Isidro, Lima
Central Telefónica: (511) 201-3550

EL PERÚ PRIMERO